BAREMO DE CONCURSO

Información para el Ingreso de Aspirantes a los Postgrados y Residencias Asistenciales Programadas para medic@s

Prorroga de Concurso 2026 – (Ingreso 04-01-2027)

1.- Cardiología Infantil (Postgrado Universitario)
2.- Anestesia Cardiovascular Pediátrica (Postgrado Universitario)
3.- Cirugía Cardíaca Pediátrica
4.- Medicina Crítica Pediátrica
5.- Cirugía de Cardiopatías Congénitas
6.- Cardiología Infantil (Curso de Ampliación para Cardiólogos de adultos)
7.- Medicina Crítica Pediátrica en Perioperatorio Cardiovascular
8.- Curso de Ampliación de Conocimientos en Circulación Extracorpórea

Octubre 2026

“Juntos por cada latido”

Final Avenida Teherán, urbanización Juan Pablo II, Montalbán, Caracas.
Teléfono: (58) (0212) 4075722 **Correo**: presidenciacardiologico@gmail.com
Página web: cardiologicoinfantil.gob.ve

Introducción. -

La Fundación Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa (adscrita al Ministerio del poder Popular para la Salud) abre el concurso para Postgrados y Residencias Asistenciales Programadas dirigidas a médic@s en las áreas de:

- **Cardiología Infantil** (3 años), dirigido a médicos con al menos 2 años de Residencia en Pediatría. Postgrado Universitario de la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos (UNERG)
- **Anestesia Cardiovascular Pediátrica** (18 meses), dirigido a especialistas en anestesiología. Postgrado Universitario de la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos (UNERG)
- **Cirugía Cardíaca Pediátrica** (3 años) dirigido a especialistas en Cirugía Pediátrica.
- **Medicina Crítica Pediátrica** (2 años), dirigido a médicos con al menos 2 años de Residencia en Pediatría
- **Cirugía de Cardiopatías Congénitas** (18 meses), dirigido a especialistas en Cirugía Cardiovascular.
- **Cardiología Infantil (Curso de Ampliación (**18 meses**)**, dirigido a especialistas en cardiología de adultos.
- **Medicina Crítica Pediátrica en Perioperatorio Cardiovascular. (**18 meses) dirigido a especialistas en Cardiología o Intensivistas Pediátricos.
- **Curso de Ampliación de Conocimientos en Circulación Extracorpórea. (**18 meses) dirigido a: médic@s Cirujanos y Médicos Integrales Comunitarios.

El proceso de selección se inicia informando a los aspirantes a los Cursos de Postgrados, los mecanismos de preselección y selección, siguiendo el diseño establecido en la Constitución y leyes de la República Bolivariana de Venezuela y lineamientos del Ministerio del Poder Popular para la Salud.

Durante el período de formación los cursantes admitidos disfrutarán de una beca de estudios con monto establecido por el Ministerio del Poder Popular para la Salud y algunos beneficios adicionales que otorga la Fundación Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano de acuerdo a su normativa. Se agradece a los aspirantes revisar detalladamente los documentos y enviarlos escaneados a través del correo electrónico en un solo archivo: postgradocardiologico@gmail.com, cerciorándose no falte ninguna de las credenciales obligatorias y/o opcionales, ya que no se aceptarán documentos adicionales después del cierre del período de preinscripciones. El viernes 23 de octubre de 2026 deberá presentar los originales de los enviados digitalizados por correo electrónico (que se devolverán de inmediato una vez corroborada su concordancia con la copia). Se autoriza expresamente a la Fundación para que verifique la autenticidad de los documentos consignados, y la veracidad de la información suministrada, so pena de descalificación en el concurso y demás acciones legales a que haya lugar.

I.-Inscripción en el Concurso:

1. Llamado a pre-inscripciones, publicado en la página web del Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano. Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa.
2. Obtención del Baremo e instrucciones de pre-inscripción, en la página Web: www.cardiologicoinfantil.gob.ve
3. Pre-inscripciones y recepción de documentos: **Prorroga del 1 al 15 de octubre de 2026**, a través del correo electrónico: postgradocardiologico@gmail.com.
4. Presentación de Prueba de Conocimientos: viernes 23 de octubre de 2026 a las 9:00 am en el área de Investigación y Docencia (nivel quirúrgico); fecha en la cual deberá traer todos los documentos originales, que previamente envió digitalizados en el correo electrónico para contrastar la información, el cual serán devueltos el mismo día.
5. Entrevistas con el Comité Académico: viernes 23 de octubre de 2026.
6. Publicación de resultados a través de la página web: www.cardiologicoinfantil.gob.ve, el lunes 02 de noviembre de 2026. La constancia de aceptación podrá ser retirada a partir de esa fecha, de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00m, de 2:00pm a 4:00pm.
7. La formalización de la inscripción en el concurso debe ser realizada personalmente por el interesado (o una persona, debidamente autorizada por escrito), luego de la charla informativa obligatoria que se realizará el día viernes 20 de noviembre de 2026 a las 9:00 a.m. en el aula 2 de Investigación y Docencia.
8. Es responsabilidad de los aspirantes inscribirse en el Ministerio del Poder Popular Para la Salud en Pág. Web: http://hospitales.mpps.gob.ve/registro_aspirante/. Así mismo, formalizar su inscripción en la Dirección General de Investigación y Educación de la Dirección Regional de Salud Distrito Capital y en la UNERG (si fuese el caso)
9. Inicio de actividades el lunes 4 de enero de 2027.

II.- Requisitos:

1. Título Universitario de Médico Cirujano o Médico Integral Comunitario, otorgado por una universidad venezolana. Registrado en el Registro Principal.
2. Título Universitario de Pediatra o constancia de haber cumplido al menos dos años de Residencia Asistencial Programada de Pediatría, con rotaciones cumplidas en Neonatología y Terapia Intensiva Pediátrica, Cardiología y Medicina Crítica; o de Cirujano Pediatra, para Cirugía Cardíaca o de Cirujano Cardiovascular, para Cirugía de Cardiopatías Congénitas, o de anestesiólogo, para Anestesia Cardiovascular Pediátrica, o de cardiólogo (de adulto) para cardiología infantil. En caso de no presentar título universitario debe consignar certificado emitido por la institución que lo avala y constancia de

reconocimiento como Especialista (en la especialidad indicada en la Introducción de acuerdo al curso al que opta) emitida por un Colegio de Médicos.

3. Para los candidatos extranjeros del programa latinoamericano, los títulos (de pre y postgrado) deben venir con Apostilla de La Haya, y acompañados de carta de postulación suscrita por la dirección de Investigación y Docencia o de Relaciones Internacionales o equivalente del Ministerio con competencia en Salud del país de origen. Además, deben consignar Constancia de suficiencia del idioma español, en el caso de que su lengua madre sea diferente a ésta.
4. Cumplir con lo contemplado en el artículo 4, 6 y 13 de la Ley de Ejercicio de la Medicina.
5. No estar sometido a sanción disciplinaria, suspensión en el ejercicio médico, o por régimen de permanencia por cualquier organismo competente. No estar incurso en medidas de carácter administrativo o penales debidamente comprobadas.
6. No haber sido reconocido como Especialista por un Colegio de Médicos, para la misma disciplina a la que opta.
7. Estar inscrito en el Colegio de Médicos del estado de donde proviene.
8. Compromiso de dedicación a tiempo completo y a dedicación exclusiva, cumpliendo con los reglamentos establecidos por el hospital y el curso de especialización.
9. Ser seleccionado por la Comisión de Concurso, de acuerdo al Baremo.
10. Presentación de un examen de selección.
11. Presentar entrevista personal con el Comité Académico del curso.
12. Dominio instrumental del idioma inglés.

III.- Documentos Obligatorios:

Todos deben ser enviados al correo electrónico: postgradocardiologico@gmail.com. escaneados, en un solo correo, con la totalidad de los documentos, colocando como título en Asunto: el nombre apellido y cédula de identidad del aspirante.

1. Dos fotografías de frente, tamaño carnet.
2. Fotocopia legible de la Cédula de identidad, ampliada y sin recortar en una hoja tamaño carta, o del pasaporte (si es extranjero).
3. Certificado de salud vigente, expedido por el MPPS.
4. Resumen Curricular (incluyendo récord quirúrgico durante especialización para los postgrados quirúrgicos).
5. Constancias de Inscripción, Solvencia Económica y Solvencia Deontológica del Colegio de Médicos al que pertenece, vigentes para el momento de la pre- inscripción.
6. Título de Médico Cirujano.
7. Promedio de las calificaciones de las asignaturas cursadas en el Pregrado que incluya: Promedio Simple aprobado, Promedio de Promoción, lugar ocupado, y número de integrantes.
8. Constancia de las Calificaciones de Pregrado, que incluya todas las asignaturas cursadas, aprobadas o no, emitidas por la autoridad competente.

9. En caso de haberse realizado Equivalencias de asignaturas, entre dos Universidades, anexar las notas Aprobadas por Equivalencia.
10. Si se ha revalidado el Título, anexar las notas correspondientes a la Universidad donde se graduó, así como las notas de la Reválida.
11. Constancia de haber cumplido con el artículo 8 de la Ley de Ejercicio de la Medicina, anexando la credencial que otorga el Ministerio de Salud.
12. Título Universitario o la Constancia de tramitación del Título de Especialista, en la especialidad requerida, o en su defecto lo indicado en el punto 13.
13. Constancia Original, con fecha de inicio y finalización, de la Residencia Asistencial Programada en la especialidad requerida según el curso al que opta, emitida por el director de la Institución y por el jefe de Servicio o Departamento correspondiente, acompañado de constancia de reconocimiento como Especialista (en la especialidad indicada en la Introducción de acuerdo al curso al que opta) emitida por un Colegio de Médicos.
14. Constancia de dominio del Idioma Inglés Instrumental (para médic@s).

IV- Credenciales Opcionales evaluables:

1. Curso Universitario de Postgrado aprobado en Ciencias de la Salud, relacionado con el postgrado que aspira: Presentar copia Fondo Negro del Título u Original de la Constancia de Tramitación del Título expedido por la Institución u organismo competente.
   Dos puntos (2) por año, máximo seis (6) puntos.

2. Preparadurías por Concurso en Ciencias Médicas: Constancia Original, con fechas de inicio y finalización, firmados por el director de la Escuela de Medicina, de la universidad correspondiente.
   Un punto (1) por año, máximo dos (2) puntos

3. Cursos de Ampliación en Áreas de la Salud, avalados por Facultades de Medicina:
   Copia del Certificado otorgado por la Facultad de Medicina correspondiente.
   Cero cinco (0,5) puntos por curso, máximo dos (2) puntos.

4. Docencia Universitaria. Constancia Original que especifique la asignatura dictada, fecha de inicio y finalización, firmada por el Decano o Rector, de la Facultad correspondiente.
   Dos puntos (2) por año, máximo cuatro (4) puntos.

5. Curso Medio de Salud Pública: Copia del Certificado otorgado por la Escuela de Salud Pública de la Universidad correspondiente.
   Un (1) punto

6. Premios Académicos otorgados por las Escuelas de Medicina: Copia del Diploma otorgado por la autoridad universitaria competente (se excluyen diplomas que correspondan a una calificación determinada en una asignatura específica).
   Cero cinco (0,5) puntos, máximo cuatro (4) puntos.

7. Menciones Honoríficas: Copia del Diploma otorgado.
   Mención Summa Cum Laude 2 puntos
   Mención Magna Cum Laude 1 punto
   Premio Especial de Graduación: 0,5 puntos.

8. Cursos de Educación Médica continúa patrocinados por las Sociedades Científicas y avalados por la Federación Médica Venezolana con horas créditos: Copia del Certificado otorgado:
   Cien (100) horas crédito, equivaldrán a 1 punto.

9. Trabajos o Carteles (Posters), presentados durante los estudios de pregrado en Jornadas Científicas o Congresos Médicos, auspiciados por la Federación Médica Venezolana, Sociedades Científicas, Facultades de Medicina: Constancia de Presentación, expedida y firmada por el presidente o secretario del Comité Organizador del evento científico.
   Cero cinco (0,5) puntos, máximo 1 puntos, ya que sólo se aceptarán u máximo de dos trabajos presentados durante el pregrado universitario.

10. Trabajos o Carteles (Poster), presentados después de obtenido el Título de Médico Cirujano en Jornadas Científicas o Congresos Médicos, auspiciados por la Federación Médica Venezolana, Sociedades Científicas, Facultades de Medicina: Constancia de Presentación, expedida y firmada por el presidente o secretario del Comité Organizador del evento científico: Máximo dos trabajos por año, para un total máximo de cuatro (4).

    Congresos o Jornadas Internacionales:
    Cero setenta y cinco (0,75) puntos, máximo tres puntos.
    Jornadas o Congresos Nacionales.
    Cero coma cinco puntos (0,5), máximo dos (2) puntos.
    Jornadas o Congresos:
    Cero comas veinticinco puntos (0,25), máximo 1 punto.

11. Trabajos Publicados en Revistas Venezolanas acreditadas por ASEREME (Asociación de Editores de Revistas Biomédicas Venezolanas) y Revistas Extranjeras que aparezcan en el Index Medicus, en el Index Médico Latinoamericano.

a) Trabajos Publicados durante los Estudios de Pregrado. Remitir copia del original de la(s) revista(s) científica o separata(s) correspondiente(s), aceptándose un máximo de cuatro (4) trabajos publicados, durante la realización de los estudios de pre-grado.

Cero cinco (0,5) puntos, máximo 2 puntos.

b) Trabajos Publicados posteriores a la obtención del Título de Médico- Cirujano: Remitir copia del original de la(s) revista(s) científica o separata(s) correspondiente(s), aceptándose no más de dos (2) trabajos publicados por año, hasta un máximo de cuatro (4) en total.

Trabajos originales: Dos (2) puntos por trabajo
Trabajos de casuística: Un (1) punto por trabajo
Reporte de Caso Clínico: Cero cinco (0,5) puntos por trabajo.

V.- Evaluación:
Evaluación General:

1. Calificaciones de Pregrado: El promedio Simple Aprobado de las Calificaciones de las asignaturas aprobadas en los estudios de pregrado, constituirá el 50 % de la puntuación total del Aspirante.
2. Examen de Conocimientos: La calificación obtenida, constituirá el 25 % de la puntuación total del Aspirante.
3. Puntos Adicionales: Se otorgará un máximo de veinte (20) puntos y constituirán el 15 % de la puntuación total del aspirante
4. Entrevista Personal con el Comité Académico del Curso: constituirá el 10 % de la puntuación total del aspirante.

VI.- Selección.

Se utilizarán los resultados de los parámetros analizados en los párrafos anteriores
El Comité de Selección estará integrado por:

1. La presidenta de la Fundación Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano “Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa”.
2. El Coordinador o Coordinadora del Curso de Postgrado.
3. El Representante del Ministerio del Poder Popular para la Salud.
4. El Representante del Colegio de Médicos del Distrito Metropolitano de Caracas.
5. El Representante de la Oficina de Investigación y Docencia del Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano.

VII.- Inscripción

En caso de existir alguna apelación a los resultados del proceso de selección, la misma deberá ser sustentada por escrito y consignada ante el Comité de Selección en el transcurso de los primeros diez (10) días continuos siguientes a la publicación de los resultados.

VIII.- Financiamiento.

Durante la permanencia en el curso de postgrado, se exige dedicación a tiempo completo ocho (8) horas diarias. Además de guardias de doce (12) horas nocturnas, cada seis (6) días o de veinticuatro (24) horas cuando corresponda a días de fin de semana o días feriados.
Los estudiantes aceptados podrán optar por una beca de estudios ante el Ministerio del Poder Popular para la Salud, sujeta a la normativa, requisitos y disponibilidad de MPPS